

# **Conferencia de jefes de estado o de gabinete de los países**

*(Colombo - Sri Lanka). (Extracto del Documento Final).<sup>1</sup>*

Anónimo

## **DECLARACIÓN POLÍTICA**

Quinta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados celebrada en Colombo, Sri Lanka, del 16 al 19 de agosto de 1976.

### **Política y Cometido de la No Alineación**

La Conferencia examinó los profundos cambios registrados durante los quince años transcurridos desde la Primera Conferencia Cumbre de 1961 y ha estimado que el momento actual es oportuno para una evaluación del papel de la no alineación. La Conferencia consideró que la creciente función e importancia del movimiento no alineado hacia imperativo que sus miembros ejerciesen una constante vigilancia para conservar intacto el carácter esencial de la no alineación, mantener una fidelidad inquebrantable a sus principios y políticas y mostrar un absoluto respeto por sus decisiones como la mejor salvaguardia contra toda amenaza a la integridad y solidaridad del movimiento.

La no alineación simboliza la búsqueda por la humanidad de la paz y la seguridad entre las naciones y la determinación de establecer un nuevo orden político, económico y social internacional equitativo. Es una fuerza vital en la lucha contra el imperialismo en todas sus formas y manifestaciones y todas las demás formas de dominación extranjera. La no alineación defiende el derecho de todos los pueblos a la libertad y a la libre determinación y el de todas las naciones a seguir su propia estrategia independiente para el desarrollo, y a participar en la solución de los problemas internacionales. Asimismo, refuerza la resistencia a las políticas de presión y dominación, cualquiera que sea su origen.

Los países no alineados han estimado siempre que un conflicto mundial no es inevitable. Afirman que los pueblos recién independizados tienen un papel importante que desempeñar en la reducción de las tensiones y en la salvaguardia de la paz

---

<sup>1</sup>Quienes deseen textos completos favor dirigirse a la redacción.

internacional. Han rechazado la idea de que la paz internacional puede basarse en un equilibrio del poder o que la seguridad únicamente puede garantizarse mediante la adhesión de países a los bloques de poder y a alianzas militares con las grandes potencias. Los países no alineados han defendido constantemente el principio de la cooperación internacional como base de un orden mundial seguro y se han opuesto a la idea de que la confrontación puede ser el único curso en las relaciones entre las naciones.

El apoyo inquebrantable del movimiento no alineado a los principios de verdadera independencia y de cooperación internacional que trascienda las divisiones impuestas por los bloques de poder, ha hecho que esos principios sean aceptados por una abrumadora mayoría de naciones. Tales principios han empezado a ser cada vez más respetados por el resto del mundo.

La solidaridad de los países no alineados y la creciente cooperación entre ellos es una contribución esencial a la evolución de un nuevo orden internacional fundado en la independencia nacional y en la cooperación internacional basada en la igualdad, la confianza mutua y la justicia.

La Conferencia subrayó la importancia del papel que el movimiento ha desempeñado en la lucha por la liberación nacional que ha permitido lograr la independencia y la libertad a millones de personas y a la aparición de un gran número de nuevos Estados soberanos. Observó complacida las victorias de los pueblos contra el colonialismo, el imperialismo, el neocolonialismo y todos los demás formas de dominación extranjera.

Asimismo la Conferencia vio complacida que la no alineación sigue difundándose por todo el mundo. Ha contribuido a reducir las tensiones y a resolver por medios pacíficos los problemas internacionales. Tomó nota de la contribución que el movimiento no alineado ha aportado para evitar la división del mundo en bloques y esferas de influencia antagónicas.

La Conferencia observó con satisfacción que los principios de coexistencia pacífica propugnados por el movimiento no alineado como base de las relaciones internacionales, habían ganado el reconocimiento general de la comunidad mundial. La oportuna iniciativa de los países no alineados había originado la decisión de la comunidad mundial de establecer un nuevo orden económico internacional basado en la igualdad y la justicia.

La Conferencia declaró que la política de no alineación se había transformado en el impulso independiente y vital para la creación de un sistema de relaciones políticas y económicas nuevo y justo que permite la solución de los problemas internacionales importantes. La participación de los países no alineados se había convertido en un elemento determinante para la solución de los problemas internacionales.

Como consecuencia de los acontecimientos recientes había aumentado la importancia de una soberanía verdadera y completo, como algo distinto de la soberanía meramente formal. Ha seguido siendo un fenómeno inquietante el problema de las relaciones desiguales entre los Estados, que frecuentemente equivale a una dominación, llegando a negar incluso la liberación difícilmente conquistada por algunos países. En la actualidad, una de las tareas principales de los países no alineados seguirá siendo la lucha contra la desigualdad y contra la dominación que llevan consigo el neocolonialismo y formas análogas de dominación.

La Conferencia pasó revista a los éxitos logrados en la lucha contra el imperialismo, el colonialismo, el neocolonialismo, el **apartheid**, el sionismo y otras formas de dominación extranjera y aclamó las victorias frente al imperialismo en Vietnam, Camboya y Laos y el logro de la independencia de Guinea-Bissau, Mozambique, Angola, Cabo Verde, Santo Tomé y Príncipe, las Comoras y Seychelles.

La Conferencia advirtió que el proceso de descolonización ha llegado a su fase final y decisiva. Los imperialistas, sin embargo, perseveran en sus intentos de urdir nuevos métodos para perpetuar su dominación y explotación de los pueblos. Los imperialistas están reaccionando ante los reveses que han sufrido de resultados de las victorias de las luchas de liberación, con una política deliberada de represión perversa en aquellos países sobre los que aún mantienen un control directo, en un esfuerzo desesperado por reconquistar el terreno perdido y mantener su poderío.

### ***Imperialismo, Colonialismo, Neocolonialismo y Descolonización***

La Conferencia se complació ante la intensificación de la lucha de los pueblos que aún se hallan bajo la dominación directa del imperialismo y del neocolonialismo, el racismo, el **apartheid** y el sionismo, especialmente en Zimbabwe, Namibia, Sudáfrica, Palestina, Puerto Rico, la llamada Somalia Francesa (Djibauti) y otros territorios. En muchos casos, esas masas oprimidas han entablado una lucha armada implacable contra las manifestaciones más perversas del imperialismo, el **apartheid** y el sionismo. La Conferencia observó, sin embargo, que en algunos casos han surgi-

do nuevos problemas. Un ejemplo de ello es el desmembramiento de las Comoras por la antigua potencia colonial haciendo caso omiso de los deseos del pueblo de obtener la independencia del primitivo territorio colonial como una sola entidad. La Conferencia condenó la agresión de Francia contra un Estado independiente reconocido por la comunidad internacional. La Conferencia opinó que la persistencia de la presencia francesa en Mayotte, que es una parte integrante de las Comoros, constituye un precedente peligroso, y exige la retirada de Francia de Mayotte. La Conferencia afirmó que mientras siga existiendo el más mínimo vestigio de colonialismo no debe cesar la vigilancia frente a maquinaciones similares de las potencias coloniales.

Los regímenes racistas de Israel, Sudáfrica y Rhodesia, establecidos por colonizadores extranjeros, aúnan las características repulsivas del colonialismo y del racismo, ya que todos adoptan prácticas racistas y someten a la población indígena a todas las formas de discriminación, opresión, ocupación y dominación extranjera. Esos regímenes racistas forman un eje racista que apunta a la eliminación de los movimientos de liberación en África Meridional y en Palestina y a la dominación de África y del mundo árabe.

Las nuevas tácticas de los imperialistas que están poniendo en práctica con renovada intensidad en el África Meridional, donde bajo pretexto de la "política orientada hacia el exterior" los imperialistas están tratando de crear divisiones en los frentes anticolonialistas y movimientos de liberación con la diabólica intención de establecer una independencia falaz en Namibia, Zimbabwe y en algunas partes de Sudáfrica mediante los Batustanes. La Conferencia decidió que era preciso hacer frente o esas nuevas prácticas de los imperialistas intensificando los esfuerzos para consolidar la independencia recién adquirida de los países de todos los continentes a través de una estrategia concertada para la emancipación económica de cada país perteneciente al movimiento de no alineación y de un apoyo político, material y moral inquebrantable a todos los movimientos de liberación en su lucha por la independencia del yugo colonial. La Conferencia reiteró su llamamiento en pro de una mayor solidaridad dentro del movimiento de no alineación y de unos medidas más eficaces contra el imperialismo, el colonialismo y el neocolonialismo.

Si bien el colonialismo tal como se ha venido entendiendo tradicionalmente, está tocando a su fin, el problema del imperialismo persiste, y cabe temer que persistirá en el futuro previsible bajo formas de neocolonialismo y de relaciones hegemónicas. Los países no alineados deben mantenerse alerta frente a todas las formas de relaciones desiguales y de dominación que constituyen el imperialismo.

La Conferencia tomó nota asimismo de que las tendencias internacionales apuntan contra los bloques de poder y las naciones de un orden internacional basado en el equilibrio de poder y en esferas de influencia, todo lo cual connota relaciones desiguales entre las naciones que pueden equivaler a una dominación. Los países no alineados seguirán oponiéndose al principio de polarización en torno a centros de poder, ya que es incompatible con la verdadera independencia y la democratización de las relaciones internacionales, sin las cuales no puede lograrse un orden internacional satisfactorio. Los países no alineados se identifican con todos los movimientos de liberación nacional en su lucha por la independencia del yugo colonial y con todos los intentos de destruir relaciones desiguales y de dominación de cualquier tipo, y proseguirán su acción para lograr estos fines por todos los medios o su alcance, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

La Conferencia tomó nota de la decisión de la Organización de la Unidad Africana de celebrar una reunión cumbre extraordinaria sobre la cuestión del Sahara Occidental y la situación en la región y expresó su esperanza de que esta reunión conduzca a una solución justa y duradera del problema.

La Conferencia afirmó el derecho del pueblo de Timor Oriental a la autodeterminación, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad.

La Conferencia expresó su profunda preocupación por la situación crítica existente en la llamada Somalía Francesa (Djibouti).

Reafirmó el derecho inalienable y sagrado del pueblo de ese territorio a la autodeterminación y a la accesión inmediata a una independencia auténtica e incondicional.

La Conferencia apoyó la resolución 480 de la 27ª reunión del Consejo de Ministros de lo OUA según fue aprobada por la Conferencia Cumbre sobre la llamada Somalía Francesa (Djibouti), y pidió a todas las partes interesadas que tomen urgentemente medidas para la aplicación de esa resolución, así como de la resolución 1 de la Conferencia de Lima de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países no Alineados.

La Conferencia pidió que Francia tome urgentemente las medidas necesarias para el establecimiento de una atmósfera favorable que garantice un proceso pacífico justo y democrático que conduzca a la independencia inmediata e incondicional y

que, para ello, permito el retorno de los movimientos de liberación nacional reconocidos por la OUA de conformidad con la resolución 3480 (XXX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas antes de la celebración de un referéndum, con miras a participar libremente en la vida política dentro del territorio.

La Conferencia pidió la restauración de la soberanía de Guantánamo la zona del canal de Panamá y las Malvinas respectivamente a Cuba, Panamá y Argentina, que son los legítimos propietarios de esos territorios.

### ***Asuntos Latinoamericanos***

La Conferencia observó con satisfacción la creciente participación de América Latina en la lucha anticolonialista, antiimperialista y por la independencia y soberanía plenas en el movimiento de los países no alineados. Muestra palpable de esta realidad es la adhesión en los últimos años de nuevos países de la región al movimiento de países no alineados y la celebración en ella de las importantes Conferencias Ministeriales de Georgetown, Lima y la III Reunión Ministerial del Buró de Coordinación en la Habana. El acuerdo de celebrar en la Habana, Cuba, en 1979 por primera vez en América Latina la Sexta Conferencia Cumbre de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, es fiel reflejo del papel cada vez más importante que desempeña esta región.

América Latina es una de las zonas del mundo que más intensamente ha sufrido la agresión del colonialismo y del imperialismo norteamericano. La Conferencia examinó en particular la situación en que se encuentran actualmente ciertos países no alineados de la zona y que son objeto de presiones, coacciones e intimidaciones. La Conferencia tomó nota especialmente de las declaraciones de los Primeros Ministros de Guayana, Jamaica y Barbados referentes o tentativas de "desestabilización" de sus gobiernos. Las llamadas "técnicas de desestabilización" utilizadas comprenden, entre otras, los ataques deliberados y bien orquestados por conducto de los medios de información, la venta selectiva de armas y de pretendidos servicios de defensa, la intensificación de los conflictos interregionales, el fomento de los problemas internos y la manipulación de apoyos serviles. La Conferencia reafirmó su solidaridad plena y su compromiso efectivo con los gobiernos y los pueblos de Guayana, Jamaica, Barbados y otros países de la región sometidos a éstas o similares presiones.

La Conferencia denunció las amenazas y nuevas agresiones contra Cuba hechas por el imperialismo norteamericano y reiteró igualmente su condena al bloqueo

con que el imperialismo norteamericano ha pretendido aislar y destruir a la revolución cubana y exige su cese inmediato e incondicional. Asimismo reconoció que el pueblo de Cuba ha sufrido cuantiosas pérdidas económicas a causa de la agresión militar y del bloqueo, que deberán ser reparadas.

La Conferencia instó a los miembros del movimiento no alineado a realizar todos los esfuerzos pertinentes para acelerar el proceso de descolonización del pueblo puertorriqueño y ofrecerle su solidaridad y ayuda a fin de que logre alcanzar la libre determinación y la independencia. A este respecto reafirmó las anteriores decisiones adaptadas por el movimiento no alineado sobre esta cuestión y pidió también al Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas que recomiende a la Asamblea General medidas eficaces para que se aplique, respecto de Puerto Rico, su resolución 1514 (XV), y exigió que el gobierno de los Estados Unidos de América cese todas las maniobras políticas o represivas que tienden a perpetuar la situación colonial de Puerto Rico.

La Conferencia acogió con satisfacción la participación de Belize, cuyas aspiraciones a la independencia siguen viéndose frustradas por pretensiones territoriales. Apoyó incondicionalmente el derecho inalienable del pueblo de Belize a la libre determinación, la independencia y la integridad territorial. Al recomendar encarecidamente la estricta aplicación de la resolución 3432 (XXX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Conferencia hizo un llamamiento a las partes interesadas para que prosigan las negociaciones, de conformidad con los principios consignados en dicha resolución.

La Conferencia tomó nota con satisfacción del unánime apoyo latinoamericano a las legítimas aspiraciones de la República de Panamá, y se sumó a los deseos expresados por los países del hemisferio occidental para que se resuelva esta cuestión en el presente año, en el que se celebra el sesquicentenario del Congreso Anfictiónico de Panamá, convocado por el Libertador Simón Bolívar.

La Conferencia reiteró su firme apoyo y su solidaridad con el gobierno y el pueblo de Panamá en su justa lucha por lograr la soberanía efectiva y la jurisdicción total sobre la llamada Zona del Canal de Panamá.

La Conferencia reafirmó el apoyo de los países no alienados al control panameño del Canal de Panamá y reiteró su firme apoyo a todos los esfuerzos que la República de Panamá habrá de hacer ante los foros internacionales, en particular los organismos de las Naciones Unidas.

La Conferencia elogió los progresos realizados por el pueblo de Panamá bajo el gobierno revolucionario presidido por el General Omar Torrijos Herrera, ofreciéndole todo el apoyo que pueda necesitar cuando se enfrente con cualquier acción que pueda producir su desestabilización.

La Conferencia reafirmó su solidaridad con el pueblo del Perú y el gobierno de las Fuerzas Armadas del Perú en el denodado y justo esfuerzo que realiza por consolidar y profundizar los planos de la revolución peruana, afirmar su soberanía y promover la transformación económica, política y social en beneficio de su pueblo.

La Conferencia expresó su convicción de que la Conferencia Ministerial de Lima ha marcado un hito en la historia del movimiento y que el "Programa de Solidaridad y Ayuda Mutua" aprobado en esa ocasión contiene múltiples elementos básicas, de significación especial, para el movimiento de países no alineados.

La Conferencia rindió homenaje al líder latinoamericano Salvador Allende y expresa su profunda preocupación por la agresión y presencia del imperialismo en Chile, que se refleja en la inversión del proceso de recuperación de los recursos naturales y de la transformación económica y social del país; por las violaciones flagrantes de los derechos humanos en el mismo y por el hecho de que la Junta Militar no ha permitido que la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas visite Chile. Se solidarizó con las resoluciones adoptadas al efecto durante el XXIX y XXX períodos de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, con las decisiones pertinentes de diversas agencias especializadas de las Naciones Unidas, en particular la OIT y la UNESCO; así como las aprobadas por la Conferencia de Dakar sobre Materias Primas, la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer y la Comisión de Derechos Humanos en febrero de 1976, y reiteró las decisiones previas adoptadas por los países no alineados sobre el particular, reafirmando su solidaridad con el pueblo chileno.

La Conferencia ratifica también la decisión de mantener la situación de Chile bajo su observación permanente y promover la solidaridad con el pueblo chileno.

La Conferencia señaló que la presencia de bases militares norteamericanas en Latinoamérica tales como las existentes en Cuba y Panamá, constituye una amenaza para la paz y la seguridad de la región, y renovó su exigencia al gobierno de los Estados Unidos de América para que restituya inmediatamente a esos países la parte inalienable de sus territorios, ocupada contra la voluntad de sus gobiernos y pue-



blos y pidió asimismo el desmantelamiento de las bases militares existentes en Puerto Rico.

La Conferencia, en el caso especial y particular de las Islas Malvinas, apoyó firmemente la justa reivindicación de la República Argentina y exhortó al Reino Unido o proseguir activamente las negociaciones encomendadas por las Naciones Unidas con el objeto de restituir dicho territorio a la soberanía argentina y poner fin así a esa situación ilegal que aún persiste en el extrema meridional del continente americano.

La Conferencia expresó su apoyo a los pueblos de América Latina y el Caribe en sus esfuerzos por desarrollar y fortalecer mecanismos exclusivamente latinoamericanos para la cooperación o la integración regional y subregional, y afirmó que estos esfuerzos contribuyen a la solidaridad, el desarrollo independiente y el fortalecimiento de la soberanía de los países de la región. Apoyó sin restricciones la iniciación de las actividades del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) encaminadas a lograr estos propósitos y, al mismo tiempo, condenó todo tipo de maniobras o presiones dirigidas a obstaculizar el desarrollo de las mismas.

La Conferencia respaldó y alentó las medidas y posiciones nacionalistas e independientes adoptadas en el período transcurrido desde la Cuarta Conferencia Cumbre por Colombia, Ecuador, Guyana, Jamaica, México, Panamá, Perú y Venezuela para recuperar sus recursos naturales, y condenó todo intento de coerción o agresión como la Ley de Comercio Norteamericana aprobada por el Congreso de los Estados Unidos, que afecte particularmente a los países latinoamericanos, entre otros.

### ***Política y Economía***

La Conferencia tomó nota con satisfacción de que en las reuniones de los países no alineados se preste cada vez más importancia a las cuestiones económicas. Esto refleja el hecho de que la gran mayoría de los Estados no alineados son pobres o subdesarrollados. Por lo tanto, para que la independencia política tenga un sentido real, el interés primordial de estos Estados debe consistir en las cuestiones económicas.

Es indudable que existe una relación estrecha entre la política y la economía y no pueden enfocarse las cuestiones económicas en forma aislada de las políticas. Un cambio completo de actitud política y la demostración de una nueva voluntad polí-

tica constituyen requisitos previos indispensables para la consecución del nuevo orden económica internacional.

La mayor importancia que se presta en las reuniones de los países no alineados a las cuestiones económicas, no significa que se acepte la opinión de que los aspectos políticos de las relaciones internacionales deban quedar entregados a las países ricos y poderosos, mientras los pobres y los débiles deben ocuparse básicamente de cuestiones económicas. Debe considerarse que esa opinión constituye parte de una estrategia imperialista encaminada a mantener un orden internacional que favorece a los ricos y a los poderosos. Los países no alineados deben ocuparse de los aspectos políticos y económicos de las relaciones internacionales. La importancia que se atribuye en las reuniones de los países no alineados a las cuestiones económicas no menoscaba la importancia que se atribuye a las cuestiones políticas.

Es de la mayor importancia que los países no alineados, junto con otras naciones en desarrollo, se esfuercen enérgicamente en pro del establecimiento del nuevo orden económico internacional, que pondrá fin a la explotación de los débiles y los pobres por los ricos y poderosos. Los Estados no alineados observan que los esfuerzos de los países en desarrollo en pro de la cooperación para el establecimiento del nuevo orden económico internacional no han obtenido hasta ahora una respuesta satisfactoria de las países desarrolladas. Es significativa el hecho de que los productores de petróleo, al tratar de obtener mejores precios para su petróleo, estaban dispuestos a recurrir a una confrontación si se rechazaban sus peticiones de cooperación. Las países no alineados se comprometen a hacer todo lo posible, junto con otros países en desarrollo, por obtener la cooperación internacional en el establecimiento del nuevo orden económico internacional. Si sus esfuerzos no alcanzan éxito, la responsabilidad por la creación de una situación de confrontamiento entre los países desarrollados y los países en desarrollo recaerá por completo en el mundo desarrollado.

La Conferencia reconoció las enormes posibilidades de cooperación económica entre los países no alineados y los países en desarrollo del mundo. El considerable superávit de capital, las considerables recursos tecnológicos y las grandes reservas de recursos humanos de que disponen los países no alineados, permiten que éstos y otros países en desarrollo emprendan una cooperación eficaz que redundará en su progreso y provecho recíproco. Los países no alineados se comprometieron a cooperar en forma más activa entre sí y con otras naciones en desarrollo a fin de mejorar su situación económica y aumentar sus posibilidades de negociación, con lo que podrán aumentar la efectividad política del tercer mundo.

## **Conclusión**

La Conferencia tomó nota de que las tendencias internacionales favorecen claramente la no alineación. A este respecto, es especialmente importante tener en cuenta los acontecimientos compatibles con los objetivos básicos de la no alineación, la verdadera independencia de los Estados y la coexistencia pacífica.

El proceso de descolonización está llegando a su fin y la resistencia ante las relaciones desiguales que pueden constituir dominación es cada vez más fuerte. El mundo bipolarizado en que sólo había dos importantes centros de poder, desapareció hace más de un decenio y, desde entonces, los intentos por establecer un mundo multipolar han sido en vano, porque la mayoría de los miembros de la comunidad internacional se oponen a la polarización en torno a centros de poder. La mayoría rechaza también las nociones de un orden internacional basada en los bloques de poder, el equilibrio de fuerzas y las esferas de influencia, pues todas esas naciones son incompatibles con las aspiraciones de una verdadera independencia de los Estados y una democratización de las relaciones internacionales. Por lo tanto, la tendencia internacional favorece claramente al principio de la no alineación en relación con la verdadera independencia de los Estados y todo lo que ésta entraña.

La coyuntura internacional favorece también la coexistencia pacífica, como lo indican la resistencia a los bloques de poder y otros acontecimientos, tales como el mayor interés de las grandes potencias por lograr la distensión. Además, tiene gran importancia el hecho de que el mundo es cada vez más interdependiente, lo que constituye un factor de significación crucial en la formación del mundo del futuro. En un mundo interdependiente, la única alternativa a la cooperación internacional, es la rivalidad, la tirantez y el conflicto internacional; por ello, la aspiración de la humanidad de lograr un mundo mejor debe manifestarse inevitablemente por conducta de la cooperación económica. En consecuencia las tendencias actuales favorecen la cooperación internacional, de conformidad con el principio de la no alineación en relación con la coexistencia pacífica.

La Conferencia subrayó que las actividades conjuntas de los países no alineados constituyen un requisito esencial para su fructífera participación en los asuntos del mundo así como para la promoción de la mutua cooperación entre ellos. Tomando nota de que ya se han logrado importantes resultados, la Conferencia consideró que para la realización de los principios de no alineación y la ejecución de los programas aprobados por los países no alineados eran necesarias nuevas mejoras en el sistema de coordinación para su acción concertada. En este contexto, la Conferen-

cia subrayó también la necesidad de desarrollar diferentes formas de cooperación, de consulta continua y de coordinación, y decidió adoptar medidas apropiadas a este fin, teniendo debidamente en cuenta el carácter democrático del movimiento de no alineación.

El hecho de que la situación internacional evoluciona en un sentido cada vez más favorable a la no alineación, sugiere que ésta representa una fuerza histórica inevitable que debe tenerse en cuenta si se ha de lograr un orden internacional satisfactorio.

La Conferencia decidió que la próxima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados se celebre en la Habana, Cuba, en 1979.

## **DECLARACIÓN ECONÓMICA**

### ***Introducción***

Los Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados estiman que los problemas económicos son los que se presentan con la mayor gravedad en las relaciones internacionales. La crisis del sistema económico mundial adquiere cada vez mayores dimensiones. Los países en vías de desarrollo son víctimas de esta crisis que repercute gravemente sobre las relaciones políticas y económicas.

El aumento del abismo entre los países desarrollados y los en vías de desarrollo es una de las causas más peligrosas de tensiones y conflictos. Resulta cada vez más evidente que el sistema existente no está en condiciones de acelerar el desarrollo de los países en vías de desarrollo ni resolver con más rapidez el problema de erradicar la pobreza, el hambre, las enfermedades contagiosas, el analfabetismo y los males sociales surgidos durante los siglos de la dominación y la explotación.

De ahí que el establecimiento de un nuevo orden económico internacional tenga la mayor importancia política. La lucha por la independencia económica y política, por ejercer plena soberanía sobre los recursos naturales y las actividades internas de los países, así como por lograr una mayor participación de los países en vías de desarrollo en la producción y la distribución de la riqueza y por llevar a cabo cambios fundamentales en la división internacional del trabajo, tiene la mayor prioridad.

Superar las resistencias que se vienen oponiendo a la lucha por constituir un nuevo orden económico internacional es la tarea primordial de los países no alineados y los demás países en vías de desarrollo. Eliminar las agresiones extranjeras, las ocupaciones de territorios ajenos, la discriminación racial, al apartheid, el imperialismo, el colonialismo y el neocolonialismo así como todas las demás formas de dependencia y subyugación, las injerencias en los asuntos internos de Estados, la dominación y la explotación, tiene un significado esencial para la economía de los países no alineados.

### ***La Lucha de Liberación y por la Independencia***

1) Los Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados han tomado nota de los éxitos logrados por los países en vías de desarrollo en la lucha por aprovechar sus recursos naturales como un arma eficaz para defender su seguridad nacional, la soberanía y la existencia, y adelantar su lucha contra la agresión y la ocupación, la discriminación racial, la dominación extranjera, el apartheid, el sionismo y el colonialismo, que representan la mayor amenaza a la paz y la seguridad. Esto se ha manifestado grandemente en la triunfal lucha en Africa, en Próximo Oriente y en Asia, así como a través de las eficaces medidas adoptadas por los países exportadores de crudos de petróleo, y por otros países en vías de desarrollo productores de materias primas, para salvaguardar y mantener el control de sus riquezas naturales.

2) Todos los países y pueblos tiene el deber de trabajar individual y colectivamente para eliminar tal praxis, y ofrecer ayuda y apoyo eficaces a los pueblos, países y territorios que controlan, para hacer que desaparezcan todos estos obstáculos fundamentales a la libertad y las aspiraciones legítimas y también para adelantar el desarrollo y la cooperación, la paz y la seguridad internacionales.

Esos pueblos, países y territorios tienen el derecho de recibir la recompensación en vista de la explotación y los daños ocasionados a sus respectivos economías nacionales y a sus riquezas naturales y las demás, conforme a los principios contenidos en la Declaración sobre el Establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional, la Carta sobre los Derechos y Deberes Económicos de los Estados y la Declaración de Dakar. Ningún Estado podrá efectuar las inversiones que puedan ser un obstáculo, o repercutir sobre la soberanía política y económica de pueblos, países y territorios sometidas a la ocupación o la dominación extranjeras.

### ***La Situación Económica Internacional Actual y las Perspectivas de los Países en Vías de Desarrollo***

1) Los Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados manifiestan su honda inquietud ante la creciente desigualdad y desequilibrios de las estructuras económicas internacionales y el abismo, cada vez más amplio entre los países industrializados y los en vías de desarrollo. Numerosas resoluciones, relacionados con el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, han sido aprobados en los distintos foros internacionales. Pero no existen indicios algunos acerca de su aplicación. A despecho de la creciente aceptación de los principios del nuevo orden económico internacional no se ha conseguido sino un progreso mínimo hacia la aplicación de estos principios.

2) Los países en vías de desarrollo, sobre todo los económicamente menos avanzados de entre ellos, los países sin salida al mar, los países insulares y los geográficamente no favorecidos así como los particularmente afectados por la crisis, se enfrentan a una crisis aguda respecto a la necesidad de lograr o mantener un nivel de vida mínimo para sus respectivos pueblos, y a la necesidad de acelerar su desarrollo. Durante largos años la situación económica de los países en vías de desarrollo --sobre todo los menos adelantados económicamente y los más afectados entre ellos-- sigue empeorando sin cesar y la deuda exterior que de ello deriva representa una carga para esos países ya que ha alcanzado unos niveles que ya no pueden ser tolerados.

3) Los ingresos en divisas de los países en desarrollo dependen primordialmente de su exportación de materias primas y productos primarios. El mejoramiento relativo de los precios de algunas materias primas en 1973-74, de corta duración, no representó absolutamente una compensación del empeoramiento de las condiciones en el cambio comercial que venían caracterizando todo el período de la posguerra. Sigue descendiendo su valor real adquiriendo hoy en día proporciones inquietantes debidos al enorme incremento en los precios de productos acabados, de bienes de capital y de servicios que vienen importando los países en vías de desarrollo. Esta situación repercute gravemente sobre la eficacia de sus esfuerzos representando un freno a su desarrollo.

4) A pesar de las permanentes promesas por parte de los países industrializados relativas a la reducción y la desaparición de los obstáculos al comercio de los productos procedentes de los países en desarrollo, cuanto se ha conseguido hasta ahora es insatisfactorio. Pero hace falta hacer constar que en los acuerdos concluidos

entre algunos países industrializados, por un lado, y algunos en vías de desarrollo, por el otro, hay lugar para mejores esperanzas en este dominio. Los esquemas generalizados de derechos especiales, aunque representen un esquema útil de liberalización del intercambio comercial, deberán someterse a perfeccionamientos esenciales. Los territorios que cubren son limitados, sobre todo respecto a los productos en cuya exportación están interesados los países en vías de desarrollo, y muy particularmente los menos favorecidos entre ellos; por otro lado, el hecho de que ese esquema sea provisional da lugar a hondas preocupaciones.

Los progresos en materia de las negociaciones comerciales multilaterales son lentos, y sus alcances, pequeños. Además de ello y con la sola excepción de algunos países que piensan en el futuro, no se ha registrado intento verdadera alguno por parte de los países industrializados para reformar los actuales sistemas injustos del comercio mundial a fin de que éstos se ajusten a las urgentes exigencias y las prioridades de desarrollo de los países en vías de desarrollo.

5) Se ha producido un aumento espectacular en el déficit de la balanza de pagos de los países en vías de desarrollo que ha posado de 12,2 mil millones de dólares en 1973 a 33,5 mil millones en 1974 y a más de 40 mil millones en 1975. Según ciertas estimaciones el déficit podrá alcanzar 112 mil millones de dólares en 1980, dadas sus tendencias actuales. Esta situación sin precedente no es producto de coyuntura alguna sino que se presenta como fiel reflejo de la crisis estructural que viene caracterizando las relaciones económicas a la hora actual y que tiene sus raíces en la política colonial y neocolonial del imperialismo. Debido a ello la mayoría de los países en vías de desarrollo han visto durante estos años, reducirse al mínimo sus reservas en divisas, al mismo tiempo que han contraído considerables deudas exteriores de las cuales buena parte corresponde al pago de intereses y o las amortizaciones de préstamos. Se estima que la deuda exterior de estos países, que superó los 100 mil millones de dólares en 1973, aumentará dos veces hasta fines del año en curso.

6) El permanente encauzamiento equivocado de los recursos humanos y materiales, es decir, su alejamiento de los objetivos pacíficos, económicos y sociales, y su destinación a la improductiva y despilfarradora carrera armamentista sobre todo en el dominio de armas nucleares y otros armamentos de destrucción en masa, no sólo contribuye a aumentar la actual crisis económica mundial, sino que al mismo tiempo entorpece la realización de los objetivos y las tendencias de la Primera Década para el Desarme y la Segunda Década de la ONU para el Desarrollo que pre-

vén transferencias de recursos substanciales procedentes de los países industrializados a los países en vías de desarrollo, a través del desarme.

Los recursos financieros que han llegado a los países en vías de desarrollo han sido de orden de unos 20 mil millones de dólares en 1975, contra los gastos para el rearme que han alcanzado la increíble cantidad de 300 mil millones de dólares al año.

Los Jefes de Estado o de Gobierno afirman que numerosas exigencias de los países en vías de desarrollo podrían resultar satisfechas si la mayor parte de los recursos liberados a través de las medidas del desarmé que emprendiesen las grandes potencias militares del mundo, se aprovecharan en beneficio del desarrollo económico de los países en vías de desarrollo. No cabe duda alguna de que tales medidas contribuirían a la desaparición, en un futuro próximo, del abismo entre los países industrializados y los en vías de desarrollo.

7) La industrialización es un instrumento dinámico de desarrollo para el progreso social y económico de los países en vías de desarrollo. Está relacionada igualmente con el incremento y la ampliación de los intercambios comerciales no sólo entre los países en vías de desarrollo sino, también, con los países industrializadas. Es indispensable impedir los obstáculos a tal expansión. Es necesario acelerar la reubicación industrial y apoyar la creación de unas bases tecnológicas sanas en los países en vías de desarrollo. El monopolio tecnológico en manos de los países industrializados ha originado varias consecuencias insatisfactorias que requieren una urgente acción de fondo e institucional de recuperación, para que se produzca la transferencia de la tecnología y para alcanzar los objetivos definidos por las conferencias de Lima y Manila y que se refieren a los países en vías de desarrollo. Al tomar tales medidas será necesaria tener en cuenta las necesidades de los menos avanzados entre los países en vías de desarrollo, de los países sin salida al mar, de las países insulares y otros países de situación geográfica desfavorable.

8) La inadecuada aplicación de las medidas relacionadas con la estrategia internacional del desarrollo, debida a la falta de la voluntad política en la mayor parte de los países industrializados así como a la permanente crisis económica que viene afectando gravemente a los países en vías de desarrollo en función de su mayor vulnerabilidad respecto al impulso económico exterior, ha proporcionado unos resultados muy pesimistas. De este modo la crisis de la pobreza, la subalimentación, la renuncia y el analfabetismo se mantiene permanentemente en los países en vías de desarrollo afectando a un número mayor de pueblos y países.



9) Los países en vías de desarrollo, los económicamente menos avanzados de entre ellos, los sin salida al mar y los demás países de difícil situación geográfica, se ven afectados del modo más grave por la inexistencia de reservas alimenticias y por el aumento de los precios de los productos alimenticios que vienen importando. Estos países necesitan cada año unos 20 millones de toneladas de trigo, y necesitarán unos 100 millones de toneladas en el año 2000 si se mantienen las actuales tendencias en la producción debidas a las insuficientes inversiones en la producción de alimentos en los países en vías de desarrollo. En relación con ello el aumentar las inversiones en la producción de alimentos en los países en vías de desarrollo es un imperativo. Por ello, los préstamos y otras fuentes de financiamiento de las inversiones en la producción de alimentos en los países en vías de desarrollo han de consistir en prestaciones sin devolución o en concesión bajo condiciones favorables, sobre todo tratándose de los menos adelantados entre los países en vías de desarrollo.

La Conferencia ha aplaudido la constitución del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. Manifiesta la esperanza de que el Fondo pronto empiece a funcionar con eficacia y hace un llamamiento a los países industrializados para que aumenten sus contribuciones al mismo. Pide también una urgente aplicación de las demás recomendaciones de la Conferencia Mundial sobre Alimentos y, muy especialmente, la creación de unas reservas internacionales de granos.

10) El hecho de que no exista un sistema monetario internacional basado en la igualdad provoca honda preocupación; ello ha provocado empeoramientos de los problemas económicos en los países en vías de desarrollo. Los intentos de introducir reformas en las relaciones monetarias existentes controladas por algunos países capitalistas industrializados, han fracasado. Estos países han venido ejerciendo una influencia inadmisibile sobre los sistemas monetarios y las soluciones de los problemas de países en vías de desarrollo son buscados a través de unos arreglos provisionales e ineficaces. Los Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados afirman que la solución de los problemas económicos de los países en vías de desarrollo requiere que sea establecido un nuevo orden monetario, universal y basado en la igualdad de todos.

11) La eficacia y la equidad del sistema que será necesario implantar dependerán grandemente de la influencia que la comunidad internacional pueda ejercer colectivamente sobre la creación y el aprovechamiento de los recursos adicionales, tomando en cuenta los intereses de los países en vías de desarrollo. Por ello será necesario crear urgentemente los recursos necesarios lo cual se relaciona, automática-

mente, a la necesidad de financiar el desarrollo en los países en vías de desarrollo y garantizarles la parte que les corresponde por derecho, en cuanto a la toma de decisiones, en condiciones de igualdad, dentro del proceso monetario.

12) Los Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados han hecho constar con honda preocupación, que todavía existen grandes resistencias por parte de algunos países industrializados a la aplicación de la Declaración y del Programa de Acción, y también de las resoluciones adoptadas por la Sexta y la Séptima sesiones especiales de la Asamblea General de las Naciones Unidas relativas al establecimiento de un nuevo orden económico internacional así como a la resolución aprobada por la Vigésimonovena sesión de la Asamblea General de la ONU relacionada con la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los países, y que se mantiene todavía la permanente tendencia a insistir no los tipos de solución que mantengan en vigor los actuales relaciones de desigualdad, de dependencia y explotación. Incluso se intensifica la resistencia al nuevo orden económico internacional por parte de algunos países industrializados.

13) La Conferencia hace constar con preocupación que en la Conferencia de París sobre la cooperación económica internacional no se han registrado progresos algunos. Los Jefes de Estado o de Gobierno manifiestan su pleno apoyo a la actitud asumida por los países en desarrollo en esa conferencia. Hacen constar que los países industrializados no han reaccionado positivamente a las propuestas concretas presentadas por los países en vías de desarrollo. Es más, el hecho de que no se hayan logrado acuerdos ni siquiera respecto al tema de los programas de trabajo de las sesiones de julio manifiesta la ausencia de la voluntad política de los países industrializados de contribuir a que se operen unos cambios significativos en sus relaciones económicas con los países en vías de desarrollo.

Los países industrializados serán los responsables del eventual fracaso de la Conferencia de París que será debido a su tenaz negativa a aceptar las propuestas relacionadas con un gran número de problemas que afectan a los países en vías de desarrollo. Tal fracaso haría que los países en vías de desarrollo examinaran de nuevo sus posturas.

14) Los Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados, estudiando los resultados de la UNCTAD CUATRO, han hecho constar con satisfacción que, en el curso de esas negociaciones, los países en vías de desarrollo han actuado unidos. Al mismo tiempo advierten que la UNCTAD CUATRO no ha contribuido a las aspiraciones de los países no alineados y otros países en vías de desarrollo, manifes-

tadas por la Sexta y la Séptima sesiones especiales de la Asamblea General de la ONU y por la Declaración de Manila. Particular preocupación es provocada por la actitud de algunos países industrializados que se vienen oponiendo a la creación de un fondo común, a las medidas de protección del poder adquisitivo de los países en desarrollo alegando los críticos niveles de la deuda exterior de los mismos; se oponen igualmente a aminorar los problemas específicos y permanentes con que se enfrentan estos países así como a la aplicación de proyectos y resoluciones y a la activación del fondo de ayuda a los menos avanzados entre los países en vías de desarrollo, a los países sin salida al mar y a los países insulares en vías de desarrollo. De ahí que sea de excepcional importancia el que se aplique el principio de unanimidad sobre el orden del día y el reglamento de todas las negociaciones en que se discuta de la aplicación de los programas integrales de materias primas, incluyendo en ello la cuestión del fondo común. El apoyo permanente que vienen facilitando algunos países industrializados a la causa del desarrollo económico de los países en vías de desarrollo es satisfactorio.

15) Los Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados están firmemente convencidos de que ninguna solución que no contenga una reestructuración integral de las relaciones económicas internacionales mediante la implantación de un nuevo orden económico internacional, podrá contribuir a que los países en vías de desarrollo alcancen unos niveles de desarrollo más aceptables. Confirman su decisión de proseguir trabajando conjuntamente para alcanzar estos objetivos, creando especialmente las asociaciones de países productores y exportadores, y aplicando otros medios a despecho de las amenazas de someterlos a sanciones económicas represivas.

16) Los Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados desean que las negociaciones sobre la cooperación y el desarrollo económico internacionales que tienen lugar en distintos foros internacionales, sean parte integrante de un proceso recíproco y convergente que acelere la aplicación universal del nuevo orden económico internacional. Aplicar las decisiones aprobadas con anterioridad es tarea esencial de la comunidad internacional.

### ***La No Alineación y el Desarrollo Económico***

1) Los Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados confirman que la lucha por la independencia y la soberanía políticas no podrá separarse de la lucha por alcanzar la emancipación económica. Es importante que los países en vías de desarrollo hagan uso de su soberanía e independencia en el terreno político para

alcanzar la soberanía y la independencia en lo económico. Los problemas económicos tendrán ahora la mayor importancia internacional en las negociaciones económicas. No habrá posibilidades de una paz y seguridad permanentes sin que se cree una sociedad más justa que ofrezca a sus ciudadanos la seguridad económica y social que es un derecho inalienable de todo habitante de nuestro planeta. Los Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados propugnan decididamente por la constitución de esta sociedad en el menor tiempo posible lo cual hará llegar un período de prosperidad y dignidad para la humanidad entera.

2) Para alcanzar plenos funcionamientos de los potenciales económicos los países en desarrollo deberán tomar en cuenta los factores siguientes:

a) Apoyarse individualmente en fuerzas propias con el fin de que los países en desarrollo aprovechen sus potenciales económicos en beneficio de su cooperación mutua y de la constitución del nuevo orden económico internacional.

b) Intensificar la cooperación económica entre los países en vías de desarrollo.

c) Aumentar su solidaridad y la coordinación de las actividades de los países en vías de desarrollo en el frente de la lucha común contra todos los intentos imperialistas de sembrar discordias y presionar sobre ellos.

3) En las conferencias cumbre celebradas en Belgrado, El Cairo y Lusaka los Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados manifestaron la conclusión de que existe una fuerte correlación entre las relaciones políticas y económicas. Señalaron la necesidad de que se acelerase el desarrollo económico para asegurar a la humanidad la paz y la prosperidad. En la reunión de Georgetown, en 1972, los principios generales de la no alineación han sido traducidos en unos programas de acciones concretas con miras a promocionar la cooperación entre los países no alineados.

4) La Cuarta Conferencia en la Cumbre, celebrada en Argel en 1973, marcó una encrucijada respecto a la cooperación mutua entre los países no alineados y los demás países en vías de desarrollo así como respecto a las decisiones y recomendaciones que sirvieron de base de unas intensas negociaciones internacionales cuya finalidad consiste en estructurar el nuevo orden económico internacional. La Conferencia Cumbre de Argel afirma la solidaridad de los países no alineados y los demás países en desarrollo en la lucha por una vida mejor de sus respectivos pueblos, y apoyó enérgicamente las acciones que deberán ser emprendidas por los paí-

ses productores de materias primas a fin de conseguir unos precios rentables para sus productos.

5) La Declaración y el Programa de acciones para establecer el nuevo orden económico internacional, aprobados en la Sexta y la Séptima sesiones especiales de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados aprobada en la Vigésimonovena sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas por iniciativa de los países en vías de desarrollo, representan una clara orientación y la línea del programa económico de la no alineación. La aprobación de la Declaración y del Programa de acciones para establecer el nuevo orden económico internacional, y la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, significan también un rechazo de los sistemas de explotación que han existido hasta ahora. El reconocimiento internacional de los principios que contienen estos documentos fundamentales hace que éstas tengan un significado universal al mismo tiempo que representa una gran contribución a los esfuerzos que se vienen haciendo para implantar la igualdad en derechos en el ámbito de las relaciones económicas internacionales.

6) La Conferencia de Dakar sobre materias primas, cuya convocatoria fue propuesta por la Conferencia de Argel, es un punto crucial importante en el desarrollo de las relaciones económicas internacionales y de la solidaridad entre los países en vías de desarrollo. Esta Conferencia aportó una serie de nuevas iniciativas de importancia esencial para implantar el nuevo orden económico internacional. La Declaración de Dakar tiene enormes repercusiones sobre el progreso económico de los países en vías de desarrollo.

7) La Conferencia de Lima de 1975 dio nuevas directrices para los países no alineados a través de su programa de asistencia y solidaridad mutuas. El programa de las negociaciones económicas de los países en desarrollo ha encontrado su forma concreta en la Declaración de Manila, gracias a la solidaridad de los no alineados y los demás países en desarrollo, en el seno del "Grupo de los 77".

8) Los Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados hacen constar con satisfacción que el contenido económico del movimiento de no alineación ejerce su influencia sobre el dinámico y vigoroso "Grupo de los 77", y viceversa. El movimiento de no alineación continuará manteniendo y fortaleciendo su solidaridad con el "Grupo de los 77" que hoy en día constituye una fuerza real gozando de un prestigio cada vez mayor. Los países no alineados señalan el muy constructivo cometido del "Grupo de los 77" en las negociaciones tendientes a promover la causa

de los países en vías de desarrollo y, sobre todo, o implantar el nuevo orden económico internacional.

### ***El Nuevo Orden Económico Internacional***

1) Los Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados están firmemente convencidos que las soluciones que no signifiquen una reestructuración completa de las relaciones económicas internacionales no ofrecerán una solución permanente de los problemas económicos mundiales ni tampoco de los con que se enfrentan los países en vías de desarrollo. Los defectos del sistema económico en vigor se han puesto de manifiesto en ocasión de la reciente serie de crisis que han afectado a los países de economía de mercado incluyéndose en ello, entre otras cosas, el fracaso total del sistema monetario implantado después de la última guerra mundial, la implantación de políticas restrictivas y proteccionistas en el comercio mundial, la inflación en espiral, la recesión, el creciente para y el permanente empeoramiento de la situación en el terreno de los ingresos reales que los países en desarrollo vienen obteniendo exportando sus productos primarios, y también la crisis de los alimentos. Estas crisis han puesto de manifiesto la naturaleza interdependiente de los elementos constitutivos de la economía mundial ofreciendo el estímulo necesario a la comunidad mundial para implantar un nuevo orden económico internacional basado en la igualdad en derechos, la soberanía, la interdependencia, los intereses mutuos y la cooperación entre todos los Estados. Frente a tal situación caótica el mundo ha sido testigo de una solidaridad sin precedentes entre los países en desarrollo, y de la eficaz afirmación de sus derechos económicos y políticos básicos en la escena internacional.

2) Los Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados sostienen que la aprobación de la Declaración y el programa de acción para implantar un nuevo orden económico internacional, en la Sexta sesión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas, ha manifestado la gran firmeza de la comunidad internacional de introducir unos cambios substanciales en el sistema de las relaciones económicas internacionales. El establecimiento del nuevo orden económico internacional requiere iniciativas audaces, nuevas soluciones concretas y globales y está en contra de las reformas lentas e improvisadas para resolver las actuales dificultades económicas. El objetivo fundamental del nuevo orden económico internacional está en crear el equilibrio en las relaciones económicas internacionales basado en la justicia, la cooperación y la dignidad del ser humano.

3) Los Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados declaran una vez más no aceptar la política ni los usos de las compañías multinacionales que, motivando su conducta por el logro de máximos beneficios, agotan los recursos naturales, ocasionan perjuicios a la economía y dañan la soberanía de los países en vías de desarrollo; ponen en peligro el derecho que los pueblos tienen a la autodeterminación; violan el principio de la no intervención; recurren con frecuencia a los métodos de soborno, a la corrupción y procedimientos similares, sometiendo de este modo a los países en vías de desarrollo a los países industrializados.

4) Los países no alineados han afirmado una vez más el derecho inalienable de todos los países de ejercer su plena soberanía permanente sobre sus recursos naturales y humanos, y sobre sus actividades económicas incluyendo en ello la propiedad, el aprovechamiento y la disposición de estos recursos y hasta el derecho de nacionalizarlos. Afirman también que el control, la reglamentación y la nacionalización de las compañías multinacionales, dentro del marco de las respectivas jurisdicciones nacionales y de acuerdo a su legislación y sus objetivos y principios nacionales, es un derecho inalienable de los países en vías de desarrollo. Reafirman su deseo de ofrecer su rápido apoyo eficaz y sin condiciones a todos los demás países en vías de desarrollo, a su lucha por la independencia política y económica, solidarizándose de un modo eficaz y concreto contra las agresiones económicas que son: el bloqueo, la discriminación, el boicot, la presión, la amenaza u otras formas de agresión que pudiesen ser aplicadas por países imperialistas.

5) Los Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados afirman su postura de que ninguna solución que no marque una reestructuración total de las relaciones económicas internacionales existentes podrá ofrecer una solución duradera de los problemas económicos mundiales. Afirman su decisión de que será necesaria asegurar a través de la acción colectiva la aplicación del nuevo orden económico internacional la cual ha sido puesto de manifiesto y previsto por distintas resoluciones. Este orden deberá basarse en las siguientes elementos básicos:

a) Reestructurar básicamente el sistema entero del comercio internacional, mejorar las condiciones de intercambio entre los países en desarrollo y establecer unos precios justos y reales de los productos primarios de exportación, asegurar la correspondiente participación en el comercio mundial a los países en vías de desarrollo a través del aumento de la transformación, la diversificación y plena participación en los transportes, el marketing y la distribución de sus productos. La urgente y plena aplicación del programa integral de mercancías, incluyendo en ello la adopción de medidas especiales para asegurar que los intereses de los países en vías de desarro-

llo, sobre todo de los económicamente menos adelantados entre ellos y los afectados con particular gravedad, y también de las que carecen de recursos naturales pero que se vean afectados por las medidas del programa integral, estén protegidos.

b) Reestructurar fundamentalmente la producción mundial sobre las bases de una nueva división del trabajo creando mejores condiciones para la presencia, en los mercados de los países industrializados, de los productos primarios procedentes de los países en vías de desarrollo, llevando a cabo transferencias de la tecnología en condiciones favorables, aprovechando la reubicación de industrias adecuadas trasladándolas de los países industrializados a los en vías de desarrollo; equilibrando la fabricación de productos sintéticos y sucedáneos en los países industrializados con la adquisición de productos naturales procedentes de los países en vías de desarrollo eliminando las medidas restrictivas y estableciendo controles eficaces de las actividades de las compañías multinacionales en armonía con los objetivos del desarrollo en los países en vías de desarrollo.

c) Reorganizar radicalmente las actuales arreglos monetarios internacionales caracterizados por la inexistencia de un sistema universal, racional y basada en la igualdad de derechos; suprimir la caótica fluctuación de divisas, el aumento de la liquidez internacional basado en elementos de casualidad, la inflación extendida, las insuficientes reacciones frente a las necesidades de los países en vías de desarrollo y la dominación en materia de la toma de decisiones, de unos cuantos países industrializados. El nuevo sistema deberá eliminar el papel dominante de las monedas internacionales respecto a las reservas internacionales, asegurar la paridad entre los países en desarrollo y los países industrializados en cuanto a la toma de decisiones, impedir la dominación en la toma de decisiones de cualquier país y establecer una correlación entre la creación de la liquidez y el financiamiento del desarrollo.

d) Asegurar adecuadas transferencias de recursos para el desarrollo sobre unas bases seguras, permanentes y previsibles respecto a los criterios de la independencia, por procedimientos que desconozcan la discriminación y que no provoquen desacuerdos entre los países en vías de desarrollo.

e) Encontrar unas soluciones urgentes y adecuadas al problema de la deuda oficial, sobre todo a las contraídas por los menos adelantados entre los países en vías de desarrollo y los más afectados.



f) Asegurar los recursos adecuados y la correspondiente tecnología para las inversiones, en condiciones favorables, a fin de que se consigan incrementos en la producción de alimentos y de los ingresos agrícolas en los países en vías de desarrollo.

g) Asegurar el acceso al mar a los países en vías de desarrollo sin salida al mar, conforme a la Resolución N° 2 de la Cuarta Conferencia de los Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados y o la Declaración de Dakar aprobada en febrero de 1975.

### ***Apoyarse Colectivamente en Fuerzas Propias***

1) Los Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados están firmemente convencidos de que sólo el espíritu de la confianza y el apoyo colectivo en fuerzas propias por parte de los países en vías de desarrollo podrán garantizar la constitución del nuevo orden económico internacional. Apoyarse en fuerzas propias significa la firme decisión de los países en vías de desarrollo de asegurar sus derechos económicos legítimos en los asuntos internacionales valiéndose para ello de su poder colectivo en las negociaciones. Requiere que estos países estén dispuestos a acatar la disciplina requerida por el proceso de un crecimiento económico más justo. Y, lo que es más importante aún, significa el deseo de hallar y aprovechar las enormes posibilidades de cooperación entre los países no alineados en materia de la cooperación financiera, tecnológica, comercial, industrial así como en otros campos de actividad.

2) El elemento esencial de este proceso de crecimiento será, en condiciones de justicia social, la erradicación del desempleo y de la pobreza. Ello requiere que sea definida y aplicada una política capaz de cubrir el mínimo de las necesidades básicas de la población de los países en vías de desarrollo. Para alcanzar estos objetivos será necesario aplicar unos cambios estructurales. Los Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados utilizarán con decisión las energías y los recursos de sus respectivos países para alcanzar este objetivo en el menor tiempo posible.

3) Los recientes acontecimientos han señalado nuevas complementariedades y han creado enormes posibilidades de cooperación entre los países en vías de desarrollo. La idea según la cual el mundo en vías de desarrollo se halla constituido únicamente de economías paralelas es insostenible ya que los países en vías de desarrollo ofrecen un panorama variado y amplio de recursos y niveles de desarrollo. Los Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados estiman que hoy existe la necesidad de promocionar aspiraciones comunes y los mecanismos correspondien-

tes para aprovechar plenamente la complementariedad, los recursos y talentos del mundo en desarrollo, en beneficio de todos y del progreso económico colectivo. A tal efecto la Conferencia de México sobre la cooperación económica entre los países en vías de desarrollo deberá estudiar los distintos mecanismos y arreglos para alcanzar estos objetivos.

4) Los Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados, afirmando su solidaridad e interdependencia basadas en el principio de apoyarse colectivamente en fuerzas propias, señalan la necesidad de un estudio especial de los problemas con que se enfrentan los países menos desarrollados, los sin salida al mar, los países insulares y otros países de situación geográfica desfavorable.

5) El principio de apoyarse en fuerzas propias, contemplado en sus aspectos individuales y colectivos, no sólo está en armonía con los objetivos del nuevo orden económico internacional, sino que al mismo tiempo aparece como un factor de gran importancia para fortalecer la solidaridad de los países no alineados y otros, en la lucha que sostienen por alcanzar la emancipación económica.

### ***Interdependencia en el Marco de la Economía Global***

1) Los Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados consideran que apoyarse colectivamente en fuerzas propias en el marco del nuevo orden económico internacional es un importante paso necesario en un proceso más amplio cuyo objetivo consiste en establecer una cooperación internacional que fuese la expresión concreta y verdadera de las interdependencias dentro de la economía global. La cooperación internacional es, hoy en día, un imperativo. Requiere una participación eficaz en toda clase de decisiones y tiende a que desaparezcan todos los procesos y relaciones conducentes a una mayor desigualdad y desequilibrios. En su estrategia de la cooperación económica internacional, y del fortalecimiento de las relaciones entre los países no alineados, es aconsejable que estos países diversifiquen sus vínculos con los demás Estados, tanto con los países capitalistas industrializados como igualmente con los Estados socialistas, basándolos en el respeto a la soberanía nacional, la igualdad y beneficios recíprocos.

2) Los Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados consideran que la responsabilidad del comienzo de una nueva época de relaciones más justas y de mayor igualdad la comparten todos los países, sobre todo los industrializados. Pero la mayor responsabilidad de ello está en manos de quienes poseen el mayor poder económico. Es más, el establecimiento del nuevo orden económico interna-

cional reclama una acción, tan decidida como eficaz, por parte de los países industrializados en todos los campos de importancia fundamental para las relaciones económicas internacionales. El mundo industrializado en su conjunto no puede ir eludiendo su parte de responsabilidad bajo pretexto alguno, ni tampoco podrá permitirse el ignorar la naturaleza indivisible de la prosperidad global.

3) Los Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados piden por ello que el mundo industrializado de pruebas convincentes de su fe en el principio de la interdependencia global adoptando a tal fin una serie de medidas que son las únicas que darán lugar a una auténtica cooperación internacional y a la constitución del nuevo orden económico.

### **Conclusión**

1) Los Jefes de Estado o de Gobierno hacen constar que las reuniones en la cumbre celebradas con anterioridad se han caracterizado por numerosas innovaciones progresistas en lo económico. La Conferencia cumbre de Belgrado trazó el camino para la constitución de la UNCTAD. En la reunión cumbre de El Cairo fue lanzado un llamamiento a la comunidad internacional a favor de una transformación de la economía mundial por procedimientos que se ajustaran a las necesidades urgentes de acelerar el crecimiento económico de los países en vías de desarrollo.

En la reunión cumbre en Lusaka los países no alineados se obligaron apoyarse en fuerzas propias. Las iniciativas formuladas por la reunión cumbre de Argel orientaron a los países no alineados a afirmar el espíritu del principio de apoyarse en fuerzas propias a través de su poder negociador colectivo basado en el derecho de ejercer permanentemente la soberanía nacional sobre las riquezas naturales y los actividades económicas, en el desarrollo de las asociaciones de países productores y en la proclamación del nuevo orden económico internacional por parte de las Naciones Unidas.

2) La reunión cumbre de Colombo anuncia, de acuerdo a los Jefes de Estado o de Gobierno, el comienzo de una nueva fase en la cual los crecientes potenciales económicos de los países no alineados y otros Estados en vías de desarrollo imprime movimiento a la implantación del nuevo orden económico internacional, poniendo un acento especial sobre el nuevo sistema monetario y financiero internacional que forma parte esencial del nuevo orden económico. Según palabras de la Excelentísima Sra. Sirimawo Bandaranaike, que presidió la Conferencia, "si deseamos sincera-

mente hacer ineficaces las armas del imperialismo y del colonialismo, tendremos que fabricar nuevas armas en el terreno monetario y financiero internacional".

3) Los Jefes de Estado o de Gobierno manifiestan su adhesión o las acciones tendientes a modificar las estructuras de los sistemas existentes; al mismo tiempo invitan a toda la comunidad internacional a la colaboración pues desean que vaya desarrollándose un sistema monetario y financiero, democrático, universal y basado en la igualdad de todos, y que se establezca el nuevo orden económico internacional.